

«Año de la lucha contra la corrupción e impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1243-D-FLCH-19
Lima, 03 de diciembre de 2019

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09661-FLCH-2019 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre el otorgamiento del Grado Académico de **DOCTOR EN FILOSOFÍA**.*

CONSIDERANDO:

*Que mediante Oficio N.º 520-UPG-FLCH-2019 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del magíster Severo Fortunato Diógenes Gamarra Gómez, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de **DOCTOR EN FILOSOFÍA**;*

Que mediante Dictamen N.º 225-UPG-FLCH-2019 de fecha 9 de octubre de 2019 se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis del Magíster SEVERO FORTUNATO DIÓGENES GAMARRA GÓMEZ;

Que con fecha 11 de noviembre de 2019, el Magíster SEVERO FORTUNATO DIÓGENES GAMARRA GÓMEZ, sustentó la tesis titulada «NECESIDAD DE UN PARADIGMA LÓGICO JURÍDICO EN EL RAZONAMIENTO JUDICIAL». La cual fue aprobada como MUY BUENA;

Que, del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Doctor, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 2 de diciembre de 2019; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º OTORGAR** el Grado Académico de **DOCTOR EN FILOSOFÍA** al Magíster **SEVERO FORTUNATO DIÓGENES GAMARRA GÓMEZ**, con código de matrícula N.º 04037086.
- 2.º ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUIÑA
VICEDECANO (E) DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/maral